

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan, (expediente I.S.V.33/84-99).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 350.868 pares de botas de deporte, por un importe total de 199.994.760 pesetas, y 73.900 navajas varios usos, por un importe total de 59.489.500 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1988, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 16 de octubre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 19 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 3 de septiembre de 1984.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—7.361-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Melilla por la que se anuncia concurso público, con carácter urgente, para la adquisición de cebada, con destino al Almacén General de Intendencia de Melilla.

Esta Junta Local de Contratación, sita en la plaza de Armas, sin número, de esta ciudad, anuncia la celebración de un concurso público, con carácter urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de cebada, con destino al Almacén General de Intendencia de esta plaza, atenciones del segundo semestre, por importe de 8.088.500 pesetas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio establecido

para esta compra, a disposición del señor Coronel Presidente de esta Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1988.

Las proposiciones se harán por triplicado y se ajustarán al modelo que figura en el pliego de bases, e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres cerrados, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las trece horas del día que resulte de contar diez hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las trece horas del día siguiente hábil de presentación de ofertas, y en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días laborales y en horas hábiles.

Se admitirán las proposiciones enviadas por correo y que se reciban dentro del plazo señalado.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Melilla, 28 de agosto de 1984.—El Coronel Presidente, Manuel Trejo Torres.—7.344-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Rústica y Urbana de Córdoba, capital, por la que se anuncia concurso de los trabajos para la revisión, actualización y conservación del Catastro Urbano en el término municipal de Córdoba de los polígonos que se indican.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de este Organismo en su reunión del día 22 de mayo de 1984 y en virtud de las facultades que le confiere el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso para la realización de los trabajos incluidos en el expediente GO/UR/01/84, cuyas principales características son, de acuerdo con los pliegos de condiciones generales y particulares por el que se rige.

1.º *Objeto:* Trabajos de revisión, actualización y conservación del Catastro Urbano de la capital en los polígonos de Ciudad Jardín, Vista Alegre y Parque Cruz Conde, hasta enlazar con el polígono Centro, actualmente en revisión, hasta un máximo de 14.077 unidades.

2.º *Presupuesto base de licitación:* El precio máximo de licitación, calculado sobre las unidades antes mencionadas es de 21.118.000 pesetas.

Caso de ser inferior el número de unidades se abonará el precio unitario de adjudicación de la oferta, y si es superior se estará a cuanto determina el pliego de condiciones particulares.

3.º *Plazo de ejecución:* Doce meses, a partir del día siguiente hábil al de la formalización del acto de iniciación.

4.º *Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto base: Cuatrocientos veintidós mil trescientas veinte (422.320) pesetas.

5.º *Fianza definitiva:* El 5 por 100 sobre el precio de la adjudicación.

6.º *Clasificación de las Empresas licitadoras:* La de los grupos 5, 6 y 7 establecidas en el Real Decreto 1005/1976, de 4 de abril.

7.º *Oficina en la que se encuentra el expediente:* Sección de Asuntos Generales del Consorcio, edificio de la Delegación de Hacienda (avenida del Gran Capitán, número 8, Córdoba, número postal 14001).

8.º *Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* En dicha Sección y durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Lugar y fecha de celebración del concurso:* En la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Córdoba, a las doce horas del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10. *Documentación de la propuesta:* Se presentará en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1, «Datos del concursante».

- Personalidad.
- Certificado de clasificación del contratista.
- Declaración y justificación de experiencia profesional.
- Documentación que acredite los requisitos del artículo 5.º del pliego general de condiciones.
- Resguardo de la fianza provisional.

Sobre número 2, «Propuesta técnico-económica».

— Propuesta económica, con arreglo al modelo que figura en el pliego particular de condiciones.

— Propuesta, en su caso, de las modificaciones al pliego de condiciones particulares —dentro de los límites que señala el mismo— que, a juicio del concursante, puedan hacerlo más conveniente para la mejor realización de los trabajos.

11. *Importe de los anuncios:* El importe de los anuncios de este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 24 de agosto de 1984.—El Gerente del Consorcio de Córdoba capital, Antonio Ortega Raya.—V.º B.º P., el Delegado de Hacienda, el Subdelegado, Antonio Alvarez Fernández.—7.298-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección de Barranco de Murtas, segunda fase (Granada-Murtas). Clave: 08.435.140/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 16.805.755 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de octubre de 1984 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de octubre de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.721-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y conservación del camino de reposición de servidumbre en la cola del embalse de Boadella, en término municipal de San Lorenzo de Muga (Gerona). Clave: 10.122.139/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 17.863.025 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de octubre de 1984 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de octubre de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.722-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del colector general de Treumal por renovación de la red de impulsión y suministro de agua potable del sector (Gerona). Clave: 10.317.371/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 49.479.516 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de octubre de 1984 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de octubre de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.723-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se mencionan.

Objeto: Concurso-subasta. Reparaciones de desperfectos y roturas en la red de conducción de aguas, desde la presa de Zollo a Venta Alta.

Tipo e licitación: 70.211.953 pesetas.

Garantía provisional: 787.120 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la obra y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados en el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío de Vizcaya y otros diarios, por los que se convoca para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras tal y como se indica en los pliegos de condiciones).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y en especial el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 31 de agosto de 1984.—El Secretario general accidental.—7.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso público para llevar a cabo el «Arrendamiento de la Residencia "San Miguel"».

Se convoca concurso público para llevar a cabo el «Arrendamiento de la Residencia "San Miguel"».

Tipo de licitación: 600.000 (seiscientos mil) pesetas anuales.

Duración del contrato: Diez años como máximo.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: Una anualidad.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En el citado Negociado, durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para el «Arriendo de la Residencia "San Miguel"», se compromete y obliga a tomar parte en el concurso para la adjudicación de dicho arrendamiento con estricta sujeción a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 14 de agosto de 1984.—El Secretario general, Alfredo Meca.—7.224-A.